

SRS. CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE
INFORME SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2014 DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO
PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO.-

De conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Secretario Municipal que cumple la función de control cumple con informar al Concejo Municipal acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre del año 2014.-

El análisis a efectuar al estado de avance del presupuesto al 30 de Junio del 2014, se basa en los ingresos y gastos ejecutados por la Dirección de Administración y Finanzas.-

METODOLOGIA.-

La metodología empleada ha sido el examen del comportamiento presupuestario de las cuentas en base al sistema contable-presupuestario administrado por la dirección de Administración y Finanzas y analizados por este control.-

Se adjuntan los certificados emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas que dan fe de que las cotizaciones provisionales de la Municipalidad se encuentran al día y que el integro de los aportes del Fondo Común Municipal se han efectuado oportunamente.-

Además se adjuntan los Certificados emitidos por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina que dan fe de que las cotizaciones provisionales de la Corporación se encuentran al día.-.

GESTION MUNICIPAL.-

1.1.- Estado de Avance Ingresos Presupuestarios

Incidencia porcentual de los ingresos en el presupuesto 2014.-

CODIGO	DENOMINACION	% del PRESUPUESTO
115-03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO	72.10 %
115-05-00-000	TANSFERENCIAS CORRIENTES	2.27 %
115-06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.49 %
115-08-00-000	OTRO INGRESOS CORRIENTES	15.57 %
115-10-00-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINAN.	0.01 %
115-12-00-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.81 %
115-13-00-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	3.55 %
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.20 %
TOTALES		100 %

El presupuesto anual vigente de Ingresos es de M\$ 24.574.086.-, y lo ingresado al 30 de Junio del 2014, asciende a M\$ 12.932.245.-, que representa un 52.63 % de avance.-

Ingresos Reales (ingresos totales – saldo de caja) en el segundo trimestre fue de M\$ 12.146.395.-, que representa un 49.43%.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIF.	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS	AVAN.
115-03-00-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO	15.434.500	2.269.500	17.704.000	9.291.586	52.48
115-05-00-000	TANSFERENCIAS CORRIENTES	135.000	428.720	563.720	404.684	71.79
115-06-00-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	120.500	0	120.500	40.585	33.68
115-08-00-000	OTRO INGRESOS CORRIENTES	3.525.000	305.000	3.830.000	1.913.098	49.95
115-10-00-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINAN.	0	2.000	2.000	1.850	92.50
115-12-00-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	510.000	180.300	690.300	114.102	16.53
115-13-00-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS	290.000	587.716	877.716	380.491	43.35
115-15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	785.000	850	785.850	785.500	100.00
TOTALES		20.800.000	3.774.086	24.574.086	12.932.245	52.63

experimento un incremento del 15.36 %, equivalente a M\$ 3.774.086.-, debido fundamentalmente a los mayores recursos que se incorporaron al Presupuesto, producto de mayores ingresos recaudados en las cuentas Participación Impuesto Territorial, De la SUBDERE, Multas Juzgado Policía Local, Patentes Municipales, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.-

Los recursos percibidos por el Municipio al finalizar el Segundo Trimestre del año 2014 fueron de M\$ 12.932.245.-, alcanzando con ello un avance presupuestario del 52.63 %, porcentaje relevante en la ejecución del Presupuesto.-

Por otro lado, se aprecia que los rubros presupuestarios de "Rentas de la Propiedad", "Otros ingresos, "Recuperación de Prestamos", muestran una ejecución inferior a la media estimada del 50 %, para el segundo trimestre del año 2014.-

Cabe señalar que faltan ingresos por percibir por M\$ 684.786.-, que corresponden principalmente a deuda por patentes municipales, Derechos de Aseo, Propaganda, Permisos de Circulación, de años anteriores.-

1.2.- Estado de Avance Gastos Presupuestarios.-

Incidencia porcentual de los gastos en el presupuesto 2014

CODIGO	DENOMINACION	% del PRESUPUESTO
215-21-00-000	Gastos en Personal	15.23
215-22-00-000	Bienes y Servicios de C	50.64
215-23-00-000	Prestaciones Previsionales	0
215-24-00-000	Transferencias Corrientes	23.20
215-25-00-000	Íntegros al Fisco	0
215-26-00-000	Otros Gastos Corrientes	0.31
215-29-00-000	Adquisición de Activos No Fin.	0.81
215-31-00-000	Iniciativas de Inversión	8.90
215-33-00-000	Transferencia de Capital	0.13
215-34-00-000	Servicio de la Deuda	0.78
TOTALES		100.00

El incremento del 15.36 %, equivalentes a M\$ 3.774.086.-, de recursos incorporados al presupuesto fueron distribuidos en el presupuesto de gastos conforme a las necesidades presentadas, canalizándolas a los Sub-Títulos Bines y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes, Iniciativas de Inversión.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIF.	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIO	AVAN.
215-21-00-000	Gastos en Personal	3.349.558	394.162	3.743.720	1.746.094	46.64
215-22-00-000	Bienes y Servicios de C	11.768.642	676.675	12.445.317	5.324.309	42.79
215-23-00-000	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0
215-24-00-000	Transferencias Corrientes	4.946.800	752.625	5.699.425	3.526.925	61.88
215-25-00-000	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
215-26-00-000	Otros Gastos Corrientes	50.000	25.000	75.000	13.861	18.48
215-29-00-000	Adquisición de Activos No Fin.	90.000	110.000	200.000	9.911	4.96
215-31-00-000	Iniciativas de Inversión	165.000	2.021.274	2.186.274	666.333	30.48
215-33-00-000	Transferencia de Capital	5.000	27.950	32.950	14.003	42.50
215-34-00-000	Servicio de la Deuda	425.000	- 233.600	191.400	191.027	99.81
TOTALES		20.800.000	3.774.086	24.574.086	11.492.463	46.77

El avance presupuestario de los gastos Municipales fue del 46.77 % lo que equivale a la suma de M\$ 11.492.463.- pagado, cifra representada fundamentalmente por el comportamiento que tuvieron las cuentas:

- Gastos en Personal con la ejecución del 46.64 %, equivalente a M\$ 1.746.094.-
- Bienes y Servicios de Consumo con la ejecución del 42.79 %, equivalente a M\$ 5.324.309.-
- Transferencias Corrientes con la ejecución del 61.88 %, equivalente a M\$ 3.526.925.-
- Iniciativas de Inversión con la ejecución del 30.48 %, equivalente a M\$ 666.333.-

A nivel general su comportamiento es normal al periodo analizado, conforme a los compromisos contraídos.-

- Deuda Exigible del Segundo Trimestre Presupuestario es de M\$ 166.541.-

CONCLUSIONES.-

- 1). De todo lo anterior los Ingresos percibidos se comportaron según los parámetros previsto para el primer Segundo Presupuestario del año en curso.-
- 2). De todo lo anterior los Gastos ejecutados están dentro de los parámetros previsto para el Segundo Trimestre Presupuestario del año en curso.-
- 3). Durante el segundo trimestre 2014 el Presupuesto de Ingresos Municipal experimento un Incremento del 15.36 % del Presupuesto Inicial.-
- 4). También es necesario tener presente que el comportamiento de las cuentas de ingresos y gasto no es uniforme entre un mes y el siguiente.-
- 5). Superávit al 30 de Junio del 2014 es de **M \$ 273.241.-**



Carlos García Lecaros
Secretario Municipal
Función de Control

Colina, Julio del 2014.-



MUNICIPALIDAD
DE COLINA
La mejor de lo Nuestro
Dirección de Administración y Finanzas



CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que las Cotizaciones Previsionales correspondientes a los periodos de Abril, Mayo y Junio de 2014, se encuentran debidamente canceladas, dentro del plazo legal establecido para este tipo de obligaciones.

Lo que se acredita con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695.



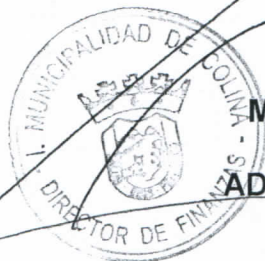
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COLINA, 15 de Julio de 2014.-

CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que los Aportes al Fondo Común Municipal, correspondientes al Segundo trimestre del año 2014, se encuentran debidamente enterados, dentro del plazo legal establecido para este tipo de obligaciones.

Lo que se acredita con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COLINA, 15 de Julio de 2014.

CERTIFICADO



Edgardo Roa Dalleto, Jefe de Personal de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta entidad, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio, se encuentran canceladas al día.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en el Concejo Municipal.

Colina, Julio 15 de 2014.